

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, referida al trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de los terrenos afectados por los trabajos de explotación de recursos de la sección C) «Minas del Marquesado», situados en los términos municipales de Aldeire, Alquife y Lanteira en la provincia de Granada. (PP. 3041/2015).

El Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Granada, hace saber:

Que con carácter previo a la autorización del Plan de Restauración se abre un período de información pública de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este artículo de la siguiente documentación:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración.

Para ello se les informa de lo siguiente:

- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.
- Servicio de Industria, Energía y Minas. C/ Joaquina Eguaras, 2, 5.º planta, C.P. 18071, Granada.
- Medios para la información: documental previa cita en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los artículos 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado pueda personarse en el expediente, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Granada, 4 de diciembre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.